

## 1. Diligencia en cumplimiento legal

Se deben cumplir la totalidad de las leyes y normativas locales y nacionales vigentes, incluyendo, aquellas relacionadas con el empleo, la inmigración, la seguridad y salud, la calidad y seguridad alimentaria, la higiene y el medio ambiente.

## 2. Respeto y protección de los derechos humanos y laborales

Toda relación laboral debe ser voluntaria. No se tolerará el trabajo esclavo, infantil, de menores de 16 años o forzado, ni la servidumbre por deudas.

## 3. Conciliación laboral y derecho al descanso

Se deben otorgar días de descanso al personal trabajador, asegurándose de que los horarios de trabajo cumplen con la legislación y no sean excesivos. Vicente Gandia Pla trata de facilitar la conciliación de la vida laboral con la familiar y social, implementando diferentes iniciativas.

## 4. Contratación y empleo justo

Todos los términos y condiciones de empleo, la remuneración, la capacitación, el ascenso, el despido y la jubilación, deben basarse en la capacidad y la voluntad de la persona para desempeñar el trabajo y cumplir con la legislación aplicable. Todo el trabajo será remunerado con salarios, pago de horas extras y beneficios que cumplan o superen las normas legales o los convenios colectivos de trabajo.

## 5. Seguridad y salud

Nos comprometemos a destinar los recursos necesarios para procurar al personal y colaboradores externos un entorno laboral seguro y saludable mediante el desarrollo de un plan de prevención de riesgos laborales, la planificación preventiva y el impulso de la cultura preventiva. El personal de Vicente Gandia Pla, así como sus empresas y personas colaboradoras, deberán actuar en todo momento con responsabilidad, cumpliendo y haciendo cumplir la normativa y medidas establecidas y realizando un uso correcto de los medios puestos a su disposición.

## 6. Calidad, innovación y seguridad alimentaria

Vicente Gandia Pla se compromete a producir alimentos bajo rigurosos estándares de calidad y seguridad alimentaria, innovando de manera continua para adaptarse a las necesidades y expectativas del mercado e impulsando la cultura de calidad. El personal de Vicente Gandia Pla deberá, en todo momento, cumplir rigurosamente con todas las instrucciones y procedimientos de calidad y seguridad alimentaria establecidos, así como informar de posibles incidencias en los mismos de manera inmediata.

## 7. Impacto en la comunidad

Vicente Gandia Pla, en su espíritu de contribución y desarrollo de valor compartido, tratará de favorecer el desarrollo social, económico y ambiental en aquellas comunidades en las que desarrolla la actividad, fomentando el empleo local, así como la contratación de empresas proveedoras de proximidad.

## 8. Compromiso con la protección del medio ambiente

La preservación y protección del medio ambiente es una de las premisas de Vicente Gandia Pla, por lo que se adoptarán las mejores prácticas para la reducción y mitigación de los aspectos ambientales asociados a nuestra actividad. Se dispone y ejecuta un programa de gestión ambiental para la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente. Todas nuestras instalaciones deben cumplir con la legislación ambiental relativa a los aspectos ambientales asociados a nuestra actividad.

## 9. Política contra la corrupción, el fraude, el soborno y el blanqueo de capitales

Vicente Gandia Pla rechaza toda forma y tipo de corrupción, soborno, extorsión, pagos de facilitación, conductas ilícitas o que vulneren el presente Código y la normativa interna vigente, por lo que el personal está obligado a respetar, difundir y hacer cumplir, tanto interna como externamente, todas las medidas establecidas a tal efecto.

Vicente Gandia Pla asume el compromiso de cumplir con la legislación nacional e internacional en materia de prevención del blanqueo de capitales, así como de no mantener relaciones comerciales y/o empresariales con compañías u organizaciones que no cumplan con dichas normativas. Asimismo, se promueve el control interno e integridad personal para evitar conflictos de intereses y comportamientos ilícitos.

## 10. Igualdad, diversidad y no discriminación

Nos comprometemos a actuar con integridad y respeto hacia todas las personas trabajadoras, consumidoras, colaboradoras y la sociedad en general, promoviendo la igualdad de oportunidades en el acceso, promoción, ascenso, desarrollo profesional y desvinculación laboral, basada en criterios objetivos. No está permitido, en ningún caso y bajo ninguna circunstancia, forma alguna de acoso, abuso, uso de la violencia o discriminación por razones de raza, nacionalidad, género, religión, orientación sexual, responsabilidades familiares, estado civil, o cualquier otra condición que pueda dar lugar a acciones constitutivas de discriminación.

## 11. Derecho a la intimidad, confidencialidad y seguridad de la información

Mantenemos rigurosos procedimientos para salvaguardar la información confidencial de nuestro personal, de acuerdo con la legislación en materia de protección de datos personales, de nuestro personal, las empresas proveedoras, clientes y cualquier otra parte implicada.

Queda estrictamente prohibido el uso de programas informáticos sin la correspondiente licencia, así como el uso, reproducción, cesión, transformación o comunicación pública de cualquier tipo de obra o invención protegida por la propiedad intelectual o industrial.

### Denuncia de infracciones

Las infracciones de este código se pueden denunciar de manera confidencial. En caso de tener conocimiento de que se está infringiendo cualquiera de estas normas, le recomendamos que denuncie la situación mediante el canal de denuncias habilitado en la web.